



HISTORIA DE ÉXITO:

Las medidas socioeducativas fomentan el empleo para adolescentes en conflicto con la ley en Panamá

PANAMÁ

José* es un padre adolescente de 17 años, vive con su familia en el municipio de Arraiján en la provincia de Panamá Oeste, un lugar con altos índices de criminalidad; el contexto en donde viven los jóvenes en esta área se caracteriza por la pobreza, falta de oportunidades laborales, poca educación formal y violencia, esto lleva a muchos jóvenes a cometer delitos, ya sea por desconocimiento de valores y normas legales en la comunidad o por influencia de otros que han crecido en las mismas condiciones y repiten ciclos de violencia establecidos generacionalmente.

Después de cometer una falta menor, en Julio de 2015, José fue remitido por el Instituto de Estudios Interdisciplinarios al Programa de Justicia Juvenil y Medidas Alternas a la Privación de Libertad, financiado por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado de los Estados Unidos (INL por sus siglas en Inglés) e implementado por el Centro Nacional de Tribunales Estatales de los Estados Unidos (NCSC por sus siglas en Inglés) a través de la Fundación Para el Desarrollo Integral de la Mujer y de la Familia (FUNDADER), a fin de iniciar un programa de habilidades y destrezas, recibir talleres de ciudadanía responsable y capacitación en un curso de servicio al cliente.

Aunque José no pensaba que fuera posible que alguien pudiera apoyarlo para cambiar de vida y desconfiaba de la sentencia que el juez le había impuesto, su actitud cambió a medida que un equipo multidisciplinario de profesionales del Programa le apoyó en la formulación de su misión y visión de vida.

A través de talleres de fortalecimiento de valores y objetivos de desarrollo personal, adquirió confianza y motivación; esto lo impulsó a interesarse más en la capacitación laboral primaria en servicio al cliente, y decidió continuar una especialización dentro del Programa en el área de Hotelería y Turismo.

José ingresó a un programa de empleos creado por una alianza entre la empresa privada y FUNDADER, y obtuvo un trabajo temporal, este fue el primer paso de su proceso de inserción laboral y después de terminar su especialización en servicio y atención al cliente en el mes de diciembre, fue contratado de manera permanente con las prestaciones que establece la ley, lo que le permitirá iniciar una carrera en su área de formación.

Al tiempo que José y sus compañeros cumplían su sentencia, NCSC, a través del Programa de Justicia Juvenil, fortaleció las capacidades de sus familias y los miembros de su comunidad para la atención a jóvenes en conflicto con la ley penal y prevención de delitos juveniles, por medio de talleres de convivencia, asesoría legal y formación en valores y temas relacionados a resiliencia familiar, autoestima, género y masculinidad, derechos humanos y socialización.

Los días de violencia y faltas a la ley quedaron atrás para José, quien ahora cuenta con una nueva misión en la vida y enfrenta, junto a su hijo y su familia, nuevos retos con fé en el futuro.

*Nombre ficticio utilizado para proteger la identidad del participante en el Programa

“Esto no se queda nada más en un curso, porque al final del día hay algo beneficioso para los participantes en el cumplimiento de sanciones socioeducativas”

Massiel Vallarino

Directora de FUNDADER

“Después del cumplimiento de la sentencia hubo un cambio radical e inmediato para mi vida, pues sali bien preparado para un empleo permanente, ahora me siento renovado y enfocado en lo mio”

José*

Participante del Programa

